

1

**Organización Ciudadanos
en Movimiento para
el Desarrollo, A.C.**

4.1 Organización Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.

El 3 de agosto de 2009, la Organización **Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.** entregó en tiempo y forma el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento que recibió durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 en la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en el artículo 5, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, que precisan que todos los ingresos y egresos que se reporten en su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la Organización y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

4.1.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 4 de agosto de 2009 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe sobre el origen, monto y Aplicación del financiamiento. Mediante oficio UF/DAPPAPO/2813/09 del 3 de julio de 2009, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2009, así como la documentación comprobatoria soporte de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, tal como lo establecen los artículos 5, párrafo 5; 79, párrafo 1, 81, párrafo 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.2 y 3.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Con escrito del 31 de julio de 2009, recibido por la Unidad de Fiscalización el 3 de agosto del mismo año, la Organización presentó la siguiente documentación:

“(...)

- *Informe de Origen, Monto y Aplicación.*
- *6 Formatos RAIS, de los aportantes.*
- *Detalle de movimientos de la Cuenta No. 4044668820.*
- *Registro Contable.*
- *1 factura de playeras y gorras.*
- *9 facturas de Consumo de Combustible.*
- *14 Tarjetas para Celular”.*

4.1.2 Ingresos

La Organización reportó inicialmente en su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento (**Anexo 1**), Ingresos por \$17,000.00, integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral	\$17,000.00

a) Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la verificación del 100% de los Ingresos reportados, determinando que la documentación que los ampara corresponde a Recibos de Aportaciones de Integrantes o Asociados en Efectivo “RAIS”, detalle de movimientos bancarios y una ficha de depósito, la cual cumple con la normatividad aplicable.

4.1.3 Egresos

La Organización reportó en su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento (**Anexo 1**), Egresos por un monto de \$15,600.00, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral	\$15,600.00

a) Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización, se revisó la cantidad de \$15,600.00 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la Organización, determinando que la documentación que los ampara, consistente en facturas y tarjetas para celular, cumple con la normatividad, con excepción de lo que se detalla a continuación:

- ◆ Al verificar la documentación presentada por la organización, se observó que se realizaron trabajos de verificación en los estados de Veracruz, Puebla, Tabasco y Guanajuato; sin embargo, omitió presentar las relaciones de las personas que recibieron apoyo para el desarrollo de la actividad como observadores electorales, en donde se especificara el monto total que percibió cada una de las personas asignadas.

En consecuencia, se solicitó a la Organización que presentara lo siguiente:

- Las relaciones de las personas que recibieron algún apoyo como observadores electorales, donde se especificaran sus apellidos paterno, materno y nombre (s).
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 2.2 y 4.2 del

Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA-4263/09 del 31 de agosto de 2009 (**Anexo 2**), recibido por la Organización el 2 de septiembre del mismo año.

En consecuencia, con escrito del 11 de septiembre de 2009 (**Anexo 3**), la Organización manifestó lo que a la letra se transcribe:

“El apoyo recibido fue destinado a la operación de la Jornada Electoral, las personas que recibieron apoyo son:

Estado	Nombre
<i>Guanajuato</i>	<i>Alma Alejandra Chávez Gloria</i>
<i>Puebla</i>	<i>Lorena Ortiz Valdez</i>
<i>Tabasco</i>	<i>José Manuel Rodríguez Ramos</i>
<i>Veracruz</i>	<i>Leonor Zarate Bates</i>

(...)”.

La respuesta de la Organización se consideró insatisfactoria, toda vez que de la revisión a la relación de las personas que recibieron apoyo como observadores electorales, no se especifica el monto total que percibió cada una de las personas asignadas; por tal razón, la observación no quedó subsanada.

En consecuencia, al presentar la relación de las personas que recibieron apoyo como observadores electorales sin indicar el monto total que percibió cada una de ellas, la Organización incumplió con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Organización **Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.** presentó en tiempo y forma su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los Ingresos reportados por la Organización en su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, se revisó un importe de \$17,000.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara, (Recibos de Aportaciones de Integrantes o Asociados en Efectivo "RAIS" y detalle de movimientos bancarios) está apegada a la normatividad aplicable.
3. Del total de los Egresos reportados por la Organización, se revisó un importe de \$15,600.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (facturas y tarjetas para celular) está apegada a la normatividad aplicable, con excepción de lo que se detalla a continuación.
4. La Organización presentó la relación de las personas que recibieron apoyo para el desarrollo de la actividad como observadores electorales sin indicar el monto total que percibió cada una.

Tal situación constituye, a juicio de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, un incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, por lo que se hace del conocimiento al Consejo General del Instituto Federal Electoral para efectos de lo establecido en el artículo 346, numeral 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

5. Al reportar la Organización Ingresos por \$17,000.00 y Egresos por \$15,600.00, su Saldo Final es de \$1,400.00.

INFORME SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES, OBTENIENDO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA OBSERVACION ELECTORAL QUE REALICEN.

I. IDENTIFICACION

1. Nombre de la organización de observadores electorales

CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DERARROLLO, A.C.

2. Domicilio San Antonio Abad 24 "B", Colonia Centro, San Miguel de Allende, Gto. C.P.37700

3. Teléfono 01 (415) 15263332 4. Fax _____

II. INGRESOS

Monto total de ingreso en efectivo obtenidos para el desarrollo \$ 17.000.00

de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral

*Anexar relación de los montos recibidos de cada una de sus

Fuentes de financiamiento

III. EGRESOS

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades \$ 15,600.00

Directamente relacionadas con la observación electoral

*Anexar relación de los gastos realizados y programados

En cada uno de los rubros de aplicación

V. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

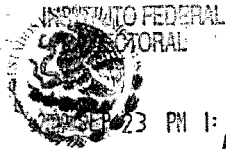
Nombre del representante legal de la organización de observadores electorales.


RAFAEL FLORES GARCIA

Firma _____

Fecha 31 de julio de 2009

Reg. 16.6.00



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
RECIBIDO
 23 SET 2009
 VIRGILIO ANDRADE MARTINEZ
 CONSEJERO ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. ~~MP-DA-4263/09~~

J. C. C.
 17:41

ASUNTO: Notificación de observaciones al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales 2009. Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.

23 SEP 2009

PRESIDENCIA DEL

México, D.F., a 31 de agosto de 2009 **CONSEJO GENERAL**

C. RAFAEL FLORES GARCIA
PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN
CIUDADANOS EN MOVIMIENTO
PARA EL DESARROLLO, A.C.
PRESENTE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
RECIBIDO
 * *Presidencia*
 23 SET 2009
 13:22
 VENTANILLA ÚNICA DE LOS
 OFICIOS DEL IFE

Con fundamento en los artículos 5, párrafo 5; 81, párrafo 1, inciso d) del IFE y II del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es la autoridad facultada para llevar a cabo la revisión de los informes que las Organizaciones de Observadores Electorales presenten sobre el origen, monto y aplicación de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como para vigilar el manejo de sus finanzas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.2, 5.1 y 5.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales vigente, me dirijo a usted para hacerle saber que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, por lo que le solicito presente las aclaraciones y rectificaciones que correspondan, así como la documentación comprobatoria que se requiere.

Revisión de Gabinete

De la revisión a su "Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus actividades directamente relacionados con la observación electoral que realicen", específicamente en el punto III Egresos, Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral, contra la documentación presentada por su organización, se observó que no coinciden. A continuación se detalla el caso en comento:

[Signature]
 JEFYC/ADR/JPA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
RECIBIDO
 23 SEP 2009
 13:29
 MARCOA GOMEZ ALCANTAR
 CONSEJERO ELECTORAL

Página 1 de 4

[Signature]
 Recibido 2-sep-09
[Signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA-4263/09

ASUNTO: Notificación de observaciones al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales 2009. Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.

RUBRO	IMPORTE SEGÚN	
	INFORME SOBRE ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO REPORTADO POR LA ORGANIZACIÓN	DOCUMENTACION COMPROBATORIA
III EGRESOS		
Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral	\$15,600.00	\$15,162.14

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las correcciones a su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, de tal manera que la cifra reportada coincida con el total de la documentación presentada, de forma impresa y en medio magnético.
- En su caso, la documentación comprobatoria con la totalidad de los requisitos que establece la normatividad.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 2.1, 2.3, 3.1 y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Ingresos

De la revisión a los formatos "RAIS" Recibo de Aportaciones de Integrantes o Asociados en Efectivo presentados por su organización, se observó que omitió presentar las fichas de depósito o, en su caso las transferencias bancarias, de dichas aportaciones. A continuación se indican los casos en comento:

FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO	IMPORTE
01-07-09	Córdova Grimaldi Agustín	Aportación en efectivo	\$2,000.00
01-07-09	Martínez Rico Juana Miguelina	Aportación en efectivo	3,000.00

EFFYC/ADR/JPA

Página 2 de 4



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA-4263/09

ASUNTO: Notificación de observaciones al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales 2009. Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.

FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	CONCEPTO	IMPORTE
01-07-09	Yañez Soto Juan Jesús	Aportación en efectivo	3,000.00
01-07-09	García Solís Juan Antonio	Aportación en efectivo	3,000.00
01-07-09	Silva Pacheco Miguel Armando	Aportación en efectivo	3,000.00
01-07-09	Carrillo Pérez Arcelia del Carmen	Aportación en efectivo	3,000.00
TOTAL			\$17,000.00

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las fichas de depósito y/o transferencias bancarias correspondientes a las aportaciones en efectivo realizadas.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

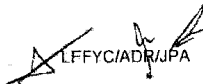
Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 1.3, 1.4, 1.5 y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Egresos

Al verificar la documentación presentada por la organización, se observó que se realizaron trabajos de verificación en los estados de Veracruz, Puebla, Tabasco y Guanajuato; sin embargo, omitió presentar las relaciones de las personas que recibieron apoyo para el desarrollo de la actividad como observadores electorales, en donde se especifique el monto total que percibió cada una de las personas asignadas.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las relaciones de las personas que recibieron algún apoyo como observadores electorales, donde se especifique sus apellidos paterno, materno y nombre (s).
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.


LFFYC/ADR/JPA

Página 3 de 4





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA-4263/09

ASUNTO: Notificación de observaciones al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales 2009. Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 2.2 y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberá reflejarse invariablemente en su Informe, tanto impreso como en medio magnético los cuales deberán de ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de los artículos 5.1 y 5.2 del Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales, tiene usted un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

No omito indicarle que el plazo antes mencionado vencerá a las 18:00 horas del último día a computar, a fin de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo a esta autoridad electoral antes de que concluya el mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ

- C.c.p Dr. Leonardo Valdés Zurita - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente
- C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina -Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente..
- C.c.p Minutano.

Página 4 de 4



CiudaDes, A.C.
 Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo A.C.
 "Desarrollo local frente al reto global"

San Miguel de Allende Guanajuato a 11 de Septiembre de 2009

C.P. C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
 Director General de la Unidad de Fiscalización
 De los Recursos de los Partidos Políticos
PRESENTE

En respuesta a la oficio número UF-DA-4263/09 de fecha 31 de agosto del presente año, presento lo solicitado:

1. Punto II Egresos. Se solicita documentación comprobatoria de tal manera que la cifra reportada coincida, se adjunta lo solicitado.

Estado	Monto	Concepto
Veracruz	400.00	Tarjetas telefónicas
Puebla-Tabasco	38.00	Gasolina
	438.00	

2. Ingresos, Se solicita las fichas de deposito del monto reportado en los formatos "RAIS"
 - a. Se Adjunto copia de la ficha de deposito.
3. Egresos se solicita relación de personas que recibieron algún apoyo
 - a. El apoyo recibido fue destinado a la operación de la Jornada Electoral
 - b. Las personas que recibieron apoyo son:

Estado	Nombre
Guanajuato	Alma Alejandra Chávez Gloria
Puebla	Lorena Ortiz Valdez
Tabasco	José Manuel Rodríguez Ramos
Veracruz	Leonor Zarate Bates

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE

RAFAEL FLORES GARCIA,
 Representante legal.



San Antonio Abad No. 24 R. Col. Centro, C.P. 37700
 E-mail: contacto@ciudadades.org.mx
 Tel/Fax: 01 455 65 263 32
 www.ciudadades.org.mx